

Alcaldía de Panchimalco

permiso de construccion

Institución: Alcaldía de Panchimalco

Nombre: permiso de construccion

Dirección: oficina distrital ubicada en Planes de Renderos

Horario: 8 a.m. a 12 m.d. y 1 p.m. a 4 p.m.

Tiempo de respuesta: 10 min.

Área responsable: Catastro

Encargado del servicio: Isaac Beltran

Descripción: para construir obras de infraestructura hasta 100 mts2

Requisitos generales: estar solvente con el pago de tasas e impuestos municipales

Costo: se cobra en base a presupuesto de la obra

Observaciones: Ninguna